

Lunes, 9 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Barrado

ANUNCIO. Propuesta de asignación de número a edificio existente en una parcela recayente a la avenida Constitución.

Mediante decreto de Alcaldía 2023-0118, de fecha 4 de octubre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y a instancias de particular, se propuso asignar el número 2, con la letra B como calificador, a un edificio existente en la parcela 477 del polígono 3, terreno recayente a la avenida Constitución del término municipal de Barrado cuya referencia catastral es 10026A003004770000KD. Se somete a información pública dicho expediente por el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Barrado:

<https://barrado.sedelectronica.es/board>

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones u objeciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas de la SecretaríaIntervención del Ayuntamiento de Barrado, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.

Barrado, 4 de octubre de 2023
María Sonia Llorente Fagúndez
ALCALDESA-PRESIDENTA

